

20 puntos a destacar del Paquete Económico 2015

Agencia NotiLeón. 5/09/14.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público ofreció una conferencia de prensa después de haber entregado el Paquete Económico 2015 a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A continuación se mencionan los datos más relevantes del Paquete Económico que fueron mencionados en dicha conferencia:

1. La Propuesta del Paquete Económico está planteada para lograr una efectiva y ágil implementación de las reformas transformadoras, las reformas profundas que han sido aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión en los últimos 20 meses.
2. El pronóstico de crecimiento económico para el año 2015, incluido en los Criterios Generales de Política Económica, es de 3.7% en términos reales.
3. Confirmamos también el pronóstico de crecimiento para el año de 2014 en 2.7% del Producto Interno Bruto, como lo hemos ya anunciado previamente.
4. La inflación se proyecta conforme a la meta del Banco de México en 3%; el tipo de cambio promedio se proyecta en 13 pesos por dólar; y el precio del petróleo, el precio de la mezcla mexicana de exportación, se proyecta en 82 dólares por barril.
5. En cumplimiento del compromiso del Presidente de la República de proveer de un entorno de certidumbre en materia de impuestos, tanto a las empresas como a las familias, certidumbre que permitirá tomar decisiones de inversión, de contratación de personal, no se propone nuevos impuestos, no se propone incrementar los impuestos existentes, ni se propone reducir algún beneficio fiscal para los contribuyentes.

6. No se propone ninguna modificación a las leyes tributarias, a las leyes en materia de impuestos, ni se presenta el día de hoy ante la Cámara de Diputados una propuesta de miscelánea fiscal.
7. La Ley de Ingresos de la Federación refleja el fortalecimiento de los ingresos públicos producido por la Reforma Hacendaria. Los ingresos totales contenidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2015 son de 4003 miles de millones de pesos; es decir 4 billones de pesos, y a su interior los ingresos petroleros ascienden a mil 198.7 miles de millones de pesos, y los ingresos tributarios a mil 959 millones de pesos.
8. Los ingresos tributarios presentan un crecimiento con respecto a la Ley de Ingresos vigente al 2014, del 7% en términos reales, lo que implica, que los ingresos tributarios alcanzarán un nivel máximo en la historia de México del 10.7% del Producto Interno Bruto.
9. Al no proponerse modificaciones al marco tributario, la Ley de Ingresos, el articulado del texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para 2015 es sustancialmente igual al de 2014, y las modificaciones que se presentan derivan, fundamentalmente, de la entrada en vigor de la reforma en materia de telecomunicaciones y particularmente, de la Reforma Energética.
10. En materia de precios de gasolina y diesel, conforme se establece en la Ley, en el año 2015 únicamente se dará un incremento al inicio del año, equivalente a la expectativa de inflación y se mantendrá constante durante el resto del año el precio de la gasolina y el precio del diesel; es decir, terminarán los incrementos mensuales, los deslices en el precio de la gasolina.
11. El Paquete Económico para 2015 establece un déficit presupuestario del 1% del Producto Interno Bruto, en contraste con el 1.5% previsto para el año 2014.
12. Para el 2015 se pronostica un nivel de ingresos petrolero menor al estimado en el cierre de 2014, y esto tiene que ver con una plataforma de producción petrolera que Petróleos Mexicanos proyecta en 2.4 millones de barriles diarios.

Recordemos que para la elaboración de la Ley de Ingresos vigente, 2014, la plataforma se consideró en 2.52 millones barriles diarios. Esta reducción en la expectativa de producción de Petróleos Mexicanos implica una disminución en los ingresos petroleros equivalente a 91 mil 500 millones de pesos.

13. El Gobierno de la República tiene como prioridad destinar el gasto a los proyectos de inversión, de infraestructura y a los programas de gasto social que impliquen una mejora en la calidad de vida de las y los mexicanos, y un impulso decidido al crecimiento económico.

14. El gasto neto presupuestario total asciende a cuatro mil 676 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 0.9% en términos reales, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado a la Cámara de Diputados para el año 2014.

15. El gasto programable asciende a tres mil 633 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 0.8 por ciento.

16. El gasto de inversión asciende a 839 mil millones de pesos, creciendo con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2014 en 0.6 por ciento.

17. Algunos ramos que presentan los mayores crecimientos son Comunicaciones y transportes, Agricultura o Turismo; los ramos de desarrollo social muestran también crecimiento, como son el propio ramo 20 en Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Trabajo.

18. El crecimiento previsto en los artículos transitorios de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el gasto corriente estructural preveía un techo del 2% en términos reales. Sin embargo, el gasto corriente estructural está creciendo en la iniciativa del Proyecto que se presenta a la Cámara de Diputados, únicamente en 0.9 por ciento.

19. Dentro del gasto corriente, el gasto en servicios personales de los ramos administrativos, es decir del aparato administrativo del Gobierno Federal, disminuye; disminuye en 0.1% en términos reales.

20. Se pone a disposición de las y los diputados, pero también de la ciudadanía, nuevas herramientas para el conocimiento directo y detallado de este Proyecto de Presupuesto de Egresos. Las podrán encontrar en la página www.transparenciapresupuestaria.gob.mx